



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ TOLIMA**

Secretaría

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ,
compulsa la siguiente,**

COPIA

"ACTA NÚMERO 005

"(2 de febrero de 2017)

"SALA PLENA ORDINARIA

"PRESIDENCIA DE LA HONORABLE MAGISTRADA

"DOCTORA JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA

"....

=====

"SALA PLENA ORDINARIA

"Hoy jueves dos (2) de febrero de dos mil diecisiete (2017), a las once de la mañana (11:00 a.m.), se reunieron los Honorables Magistrados que integran el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué, en sesión ordinaria de SALA PLENA para tratar los asuntos relacionados en el contenido anterior; comparecieron los siguientes Magistrados: "....

".....

"QUORUM

"Verificado el quórum la Presidente saliente declara abierta la sesión y reitera el orden del día para proceder a su cumplimiento.

".....

"III.- NOMBRAMIENTO POR VACACIONES

"JUEZ TRECE PENAL MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

"El Secretario INFORMA que la Sala de Gobierno por medio de la Resolución No. 042 del 31 de octubre de 2016, concedió al doctor GUSTAVO ANDRÉS LEAL PERALTA, Juez Trece Penal Municipal con Función de Conocimiento de Ibagué, por 22 días comunes y continuos de vacaciones del 6 al 27 de febrero de 2017.

"En oficio DSAJIBO-17-32 de enero 6 de 2017, la Dirección Seccional de Administración Judicial de la ciudad, comunica que **existe disponibilidad presupuestal para atender el réemplazo por vacaciones.** Advierte que el nombramiento debe efectuarse conforme al Art. 18 de la Ley 344 de 1996 y el pago queda sujeto al PAC que sitúe la Dirección del Tesoro Nacional a la Dirección Seccional.

"POSTULACIÓN

"La Sala postula a la doctora **ENITH ANDREA DE LOS MILAGROS MURILLO GAMBOA.** Efectuada la votación y aprobado el escrutinio, es declarada electa, por unanimidad como Jueza Trece Penal Municipal con Función de Conocimiento de Ibagué, **EN PROVISIONALIDAD,** por 22 días comunes y continuos de vacaciones del 6 al 27 de febrero de 2017; lapso de tiempo que corresponde a las vacaciones concedidas a su titular el doctor Gustavo Andrés Leal Peralta.

"Comuníquesele la designación y si acepta se le dará posesión una vez sea confirmada en el cargo.

"La doctora MURILLO GAMBOA, **no** tiene propiedad en el interior de la Rama Judicial, por esta razón el nombramiento se hace "en provisionalidad" (Art. 132 Ley 270 de 1996, y lo acordado en Sala Plena ordinaria del 30 de mayo de 2013, según Acta 035).

"....



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ TOLIMA**
Secretaría

"VIII.- NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD

"CONVOCATORIA No. 17 y 18

"Juzgados Civiles del Circuito

1. Juzgado Primero Civil del Circuito de Purificación

"El Secretario INFORMA lo siguiente:

"Que en Acta 79 del primero de diciembre de 2016, fue designado el doctor ANDREW JULIÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ, como JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACIÓN, EN PROPIEDAD; décimo séptimo y último en la lista de elegibles por concurso de méritos contenido en el Acuerdo PSATA15-085 del 11 de junio de 2015 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima.

"Oportunamente se le comunicó el nombramiento. El término para que manifestara su aceptación transcurrió en silencio (Art. 133 Ley 270 de 1996).

"No existe lista de elegibles ni solicitudes de traslado para este cargo.

"Hasta aquí el informe.

"La Sala acuerda por unanimidad dar aviso del informe que antecede al Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima en esta ciudad, y solicitar nueva lista de elegibles por concurso de méritos para proveer este cargo "en propiedad", en razón que el anterior se evacuó.

"NO EXISTE LISTA DE ELEGIBLES

"PARA PROVEER EN PROPIEDAD LOS SIGUIENTES CARGOS

"El Secretario INFORMA que no existe lista de elegibles para proveer en propiedad los siguientes cargos: **Juzgados Promiscuos Municipales:** Juez Promiscuo Municipal de Alpujarra, Juez Promiscuo Municipal de Armero, Juez Promiscuo Municipal de Ataco, Juez Promiscuo Municipal de Beltrán, Cundinamarca, Juez Promiscuo Municipal de Cajamarca, Juez Promiscuo Municipal de Coyaima, Juez Promiscuo Municipal de Cunday, Juez Promiscuo Municipal de Dolores, Juez Promiscuo Municipal de Fresno, Juez Segundo Promiscuo Municipal de Fresno, Juez Tercero Promiscuo Municipal de Fresno, Juez Promiscuo Municipal de Herveo, Juez Promiscuo Municipal de Icononzo, Juez Promiscuo Municipal de Lérída, Juez Promiscuo Municipal de Líbano, Juez Promiscuo Municipal de Melgar, Juez Segundo Promiscuo Municipal de Melgar, Juez Promiscuo Municipal de Murillo, Juez Promiscuo Municipal de Natagaima, Juez Segundo Promiscuo Municipal de Ortega, Juez Promiscuo Municipal de Palocabildo, Juez Promiscuo Municipal de Planadas, Juez Promiscuo Municipal de Prado, Juez Segundo Promiscuo Municipal de Purificación, Juez Promiscuo Municipal de Rioblanco, Juez Promiscuo Municipal de Roncesvalles, Juez Promiscuo Municipal de Rovira, Juez Segundo Promiscuo Municipal de Rovira, Juez Segundo Promiscuo Municipal de Saldaña, Juez Promiscuo Municipal de San Antonio, Juez Promiscuo Municipal de Santa Isabel, Juez Promiscuo Municipal de Suárez, Juez Segundo Promiscuo Municipal de Venadillo y Juez Promiscuo Municipal de Villarrica; **Juzgados Civiles Municipales:** Juez Segundo Civil Municipal de Espinal; **Juzgados Promiscuos de Familia:** Juez Promiscuo de Familia de Guamo y Juez Promiscuo de Familia de Honda; **Juzgados Penales Municipales:** Juez Segundo Penal Municipal de Chaparral y Juez Segundo Penal Municipal con F. C. G. de Espinal; **Juzgados Penales del Circuito:** Juez Promiscuo Penal del Circuito de Espinal, Juez Segundo Penal del Circuito de Espinal, Juez Promiscuo Penal del Circuito C.F.C. de Ibagué, Juez Segundo Penal del Circuito C.F.C. de Ibagué, Juez Tercero Penal del Circuito C.F.C. de Ibagué, Juez Quinto Penal del Circuito C.F.C. de Ibagué, Juez Sexto Penal del Circuito C.F.C. de Ibagué, Juez Séptimo Penal del Circuito C.F.C. de Ibagué y Juez Penal del Circuito de Líbano; **Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad:** Juez Promiscuo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, Juez Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ TOLIMA**

Secretaría

de Seguridad de Ibagué y Juez Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué; **Juzgados Laborales del Circuito**: Juez Laboral del Circuito de Espinal y Juez Laboral del Circuito de Honda; **Juzgados de Pequeñas Causas Laborales**: Juez Primero de Pequeñas Causas Laborales de Ibagué y Juez Segundo de Pequeñas Causas Laborales de Ibagué; **Juzgados de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples**: Juez Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Ibagué.

“NOTA: El municipio de FLANDES, TOLIMA, fue segregado del Circuito Judicial de Espinal, Distrito Judicial de Ibagué y en consecuencia, fue adscrito al Circuito Judicial de Girardot, en el Distrito Judicial de Cundinamarca, según el Acuerdo PSAA16-10580 de septiembre 30 de 2016. Por lo anterior, se excluyó del listado que precede al JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE FLANDES.

“La Sala acordó por unanimidad **solicitar** nuevamente lista de elegibles por concurso de méritos para proveer en propiedad los cargos citados.

“.....

“El Secretario INFORMA que no hay más asuntos que tratar.

“En consecuencia, la Presidente, siendo las 11:50 a.m. declara terminada la sesión.

(fdo.) **“JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA**

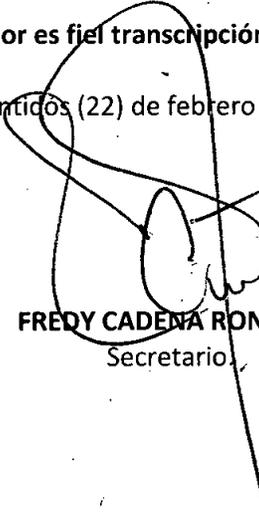
“Presidente.

(fdo.) **“FREDY CADENA RONDÓN**

“Secretario.

La anterior es fiel transcripción de su original.

Ibagué, miércoles veintidos (22) de febrero de dos mil diecisiete (2017).


FREDY CADENA RONDÓN
Secretario.